

Los falsos mitos de la salud

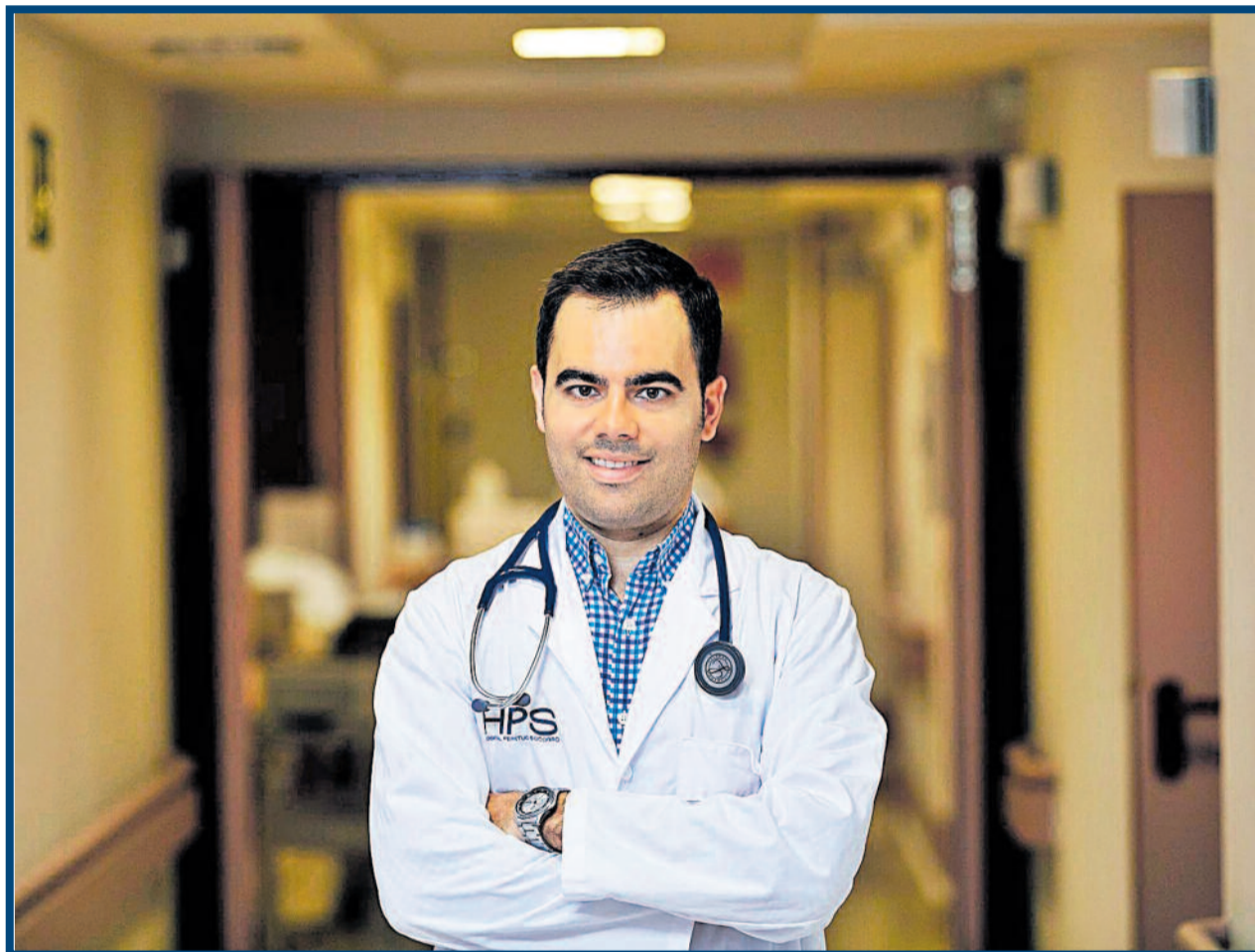
El imaginario colectivo está lleno de multitud de creencias sobre la salud y los remedios a aplicar que se han multiplicado con la aparición de Internet. Aunque algunos de ellos dan en la diana

lo cierto es que muchos son completamente falsos o requieren de matices. Las doctoras Nieves Jiménez y Glenda Bautista, y el doctor Ángel Blanco, especialistas en Medicina Interna de

Hospital Perpetuo Socorro, abordan algunas de estas creencias desde una perspectiva médica para contribuir a ofrecer una información veraz y contrastada.

DetECCIÓN DE LA INFECCIÓN POR VIH

La incidencia de esta patología se incrementa cada año aumentando su impacto social, económico y de salud en la población



Doctor Ángel Blanco Becerra, especialista en Medicina Interna de Hospital Perpetuo Socorro. | LP/DLP

LA PROVINCIA/DLP

El virus de la inmunodeficiencia humana, conocido popularmente como VIH, continúa siendo de gran relevancia en nuestra sociedad. Al contrario de lo que pueda parecer, las infecciones por esta patología continúan aumentando cada año, con una prevalencia cada vez mayor, incrementando su impacto social, económico y de salud en la población.

“Nuestra sociedad está cambiando y, con ella, están cambiando nuestras relaciones interpersonales y nuestro comportamiento sexual, que se está haciendo más complejo, heterogéneo y espontáneo. Esto, unido a la falta de preocupación existente por haber conseguido actualmente un aceptable control sobre la mayoría de las infecciones de transmisión sexual, está llevando a un aumento de la incidencia y prevalencia de las mismas, entre las que se incluye la infección por VIH”, alerta el doctor Ángel Blanco Becerra, especialista en Medicina Interna de Hospital Perpetuo Socorro.

Por esto, es de vital importancia favorecer la comunicación y la información veraz, pues muchas creencias se dan por sentadas sin tener ninguna validez científica, lo que es perjudicial tanto para las personas cuya salud está en riesgo como para la sociedad en general. Así, la salud sexual es definida por la Organización Mundial de la Salud (OMS), como un estado de bienestar físico, mental y social

en relación con la sexualidad que requiere un enfoque positivo y respetuoso de la sexualidad y de las relaciones sexuales, siendo las prácticas de riesgo en este ámbito uno de los principales factores de riesgo de esta patología.

Hay quien piensa erróneamente que las pruebas de detección de la infección VIH son inexactas y con resultados frecuentemente equivocados. La verdad es que estas pruebas diagnósticas miden los antígenos del VIH, que son partículas de proteína viral, y los anticuerpos contra el VIH, que son proteínas que el organismo produce en respuesta a la infección. Por tanto, son pruebas muy fiables, si bien precisan de ser confirmadas con una segunda prueba más específica porque en ocasiones pueden dar un resultado falso positivo. También existen pruebas rápidas de detección que nos ofrecen resultados en 20 minutos. Sin embargo, aunque son también muy fidedignas, un resultado positivo de una prueba rápida se considera preliminar y debe ser confirmado por otro test diagnóstico.

En cualquier caso, debe tenerse muy en cuenta que constituye un falso mito la idea de que el VIH únicamente afecta a determinados grupos de población por algunas de sus características. Lo cierto es que cualquier persona puede contraer VIH y puede hacerlo en la primera ocasión que se exponga al virus.

Recomendaciones para el diagnóstico precoz

■ La Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica establece un decálogo de recomendaciones para facilitar una pronta detección de la enfermedad:

1. Se debe fomentar la realización de la prueba del VIH para promover el diagnóstico precoz y disminuir el número de personas no diagnosticadas.
2. Aunque existen pruebas rápidas y de autotest, el diagnóstico definitivo sólo se establece en laboratorios especializados.
3. La prueba debe ser voluntaria, confidencial, con el consentimiento informado de la persona a la que se le realiza, y accesible a toda la población.
4. Se puede solicitar en la consulta de cualquier médico. También se realiza en algunas farmacias y en ONGs.
5. La prueba es obligatoria en algunos casos como en donaciones de sangre o de órganos, personas que vayan en entrar en un programa de técnicas de reproducción humana asistida, y obtención y recepción de semen.
6. La prueba se debe ofrecer siempre a mujeres embarazadas, personas internas en instituciones penitenciarias, y en toda persona entre 20 y 59 años sexualmente activa.

7. Es recomendable la realización de la prueba en personas que puedan haberse expuesto al VIH por contacto con ciertos líquidos corporales de una persona infectada (sangre, semen y líquido premenstrual, secreciones vaginales y rectales, y leche materna), y a aquellas personas que presentan signos y/o síntomas de infecciones y tumores que se asocian típicamente al VIH.

8. Un resultado negativo no excluye una infección reciente (en las últimas dos semanas a tres meses dependiendo de la prueba), por lo que si ha habido una exposición de riesgo en ese periodo es necesario repetir la prueba de VIH a las 2-4 semanas y al cabo de tres meses.

9. Si el resultado de la prueba es positivo es necesario confirmarla, en cuyo caso habrá que realizar análisis complementarios para determinar el estadio de la infección por VIH e iniciar el tratamiento antirretroviral.

10. Si se confirma la infección por VIH, el tratamiento antirretroviral debe iniciarse de manera precoz pues consigue mantener el virus indetectable, aumenta las defensas, mejora la calidad de vida y prácticamente impide la posibilidad de transmisión de la infección a otras personas.